



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.842 - 1

Iniciado el 17 de SEPTIEMBRE de 2.025 ~~de 20~~ ~~XXXX~~

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN:: s/Informe destino del
refugio de invierno.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 17 / 09 / de 20 25
a las 08:25 horas.-
CITIA PIGNARO.
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe el próximo destino del refugio de invierno ubicado en calle Geuna y Zurbriggen del barrio Mora, así como un análisis pormenorizado del trabajo realizado hasta el momento.

FUNDAMENTOS

En julio pasado, el Municipio terminó de acondicionar un inmueble con el fin de utilizarlo como un refugio de invierno, para aquellas personas en situación de calle que tenían que enfrentar las noches más frías en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Si bien, climatológicamente hablando, estamos en el inicio de las estaciones más "amigables", la situación de calle, lejos de ser un tema resuelto, se entiende todavía persiste para algunas personas. Al margen de esto, según habían indicado autoridades municipales, con cada asistente al refugio se hacía un trabajo transversal que, en algunos casos, también llegaba hasta el DIAT (Dispositivo Integral de Abordaje Territorial) y su fin último era reinsertar laboralmente a la persona para que recupere su autonomía y posibilidad de subsistencia.

Se hace necesario conocer, en primer lugar, si se ha llegado a buen puerto con este objetivo, y a cuántas personas ha alcanzado. Y también conocer qué destino se le dará al refugio, que inicialmente estaba pensado sólo para los meses de frío. En este sentido, se solicita conocer, también, si junto al hecho de estar en situación de calle, hay actualmente residentes mujeres o disidencias víctimas de violencia de género, siendo alojadas en el refugio. Por último, se busca saber, de cerrarse estas instalaciones, qué destino correrán las personas que vienen siendo acompañadas desde este espacio.


Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos


VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10842-1